CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20816 - RU 2169888
18 DICIEMBRE 2025 09:26 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a aquellas organizaciones que, a través de su entrega y sacrificio histórico, han sido pilares fundamentales en la consolidación de la paz y el fortalecimiento de la estructura social de nuestro país.

Que, la Asociación Nacional de Licenciados Veteranos de la Pacificación del Perú - ANLIVEPA, agrupa a los valientes peruanos que, con honor y patriotismo, defendieron la soberanía nacional y el estado de derecho frente a la amenaza del terrorismo durante el periodo comprendido entre 1980 y 2000;

Que, gracias al sacrificio, entrega y valor de sus integrantes, el Perú logró alcanzar la pacificación nacional, permitiendo el desarrollo democrático y social del cual gozan las actuales y futuras generaciones de compatriotas;

Que, la persistencia y unidad de los miembros de ANLIVEPA ha permitido hitos históricos en el reconocimiento de sus derechos, destacando la promulgación y la lucha por el cumplimiento de la Ley N° 30826 (Ley del Veterano de Guerra y de la Pacificación Nacional), la cual dignifica la figura del defensor de la patria;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional a la Asociación Nacional de Licenciados Veteranos de la Pacificación del Perú - ANLIVEPA, al conmemorarse las fiestas de Navidad y Año Nuevo; reconociendo la histórica labor de sus integrantes, quienes con honor y abnegación enfrentaron y derrotaron al terrorismo entre los años 1980 y 2000, salvaguardando la democracia y la integridad de la República.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo por Navidad y Año nuevo a todos los integrantes de la Asociación Nacional de Licenciados Veteranos de la Pacificación del Perú - ANLIVEPA, haciendo extensivo este reconocimiento a sus dignas familias, y hágase votos para que la paz alcanzada con su sacrificio perdure en cada hogar peruano, que el nuevo año traiga consigo la plena consolidación de sus derechos y el reconocimiento que la Nación les adeuda, y que la unidad de ANLIVEPA siga siendo el motor de justicia y dignidad para todos los veteranos que defendieron con honor nuestra libertad.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Sr. DANIEL MACEDO CASTRO,** Presidente Nacional de Asociación Nacional de Licenciados Veteranos de la Pacificación del Perú - ANLIVEPA, y por su intermedio a todos sus asociados a nivel nacional; manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando en la agenda legislativa que garantice el bienestar de los defensores de la patria y el estricto cumplimiento de la Ley 30826, en justo reconocimiento a quienes con valentía consolidaron la paz en nuestra nación.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 15:52:02-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe